



COMUNICADO NACIONAL

A LAS BASES DEL PAÍS Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Directorio de la Confederación Nacional Unión de Funcionarios Municipales de Chile, UFEMUCH, ante la inminente aprobación por parte del Congreso Nacional del proyecto de ley que otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, viene en manifestar su más profundo repudio y malestar por la forma espuria en que esta negociación se llevó a cabo, establecer claramente que lo acordado por la mesa del Sector Público y la CUT con el gobierno no representa en absoluto los intereses de los trabajadores y trabajadoras municipales en particular y públicos en general. Resulta insólito e inaudito que se haya aceptado crear esta figura de pactar un reajuste en tres etapas, diferidas en el tiempo, eso significa abrir la puerta para que en el futuro los reajustes sean pactados en cómodas cuotas mensuales. Más cuando el año recién pasado, con el compromiso del mismo Ministro de Hacienda, Marcel Marcel, logramos terminar con la discriminación que significaron por varios años los reajustes diferenciados, que derivaron, entre otros, perder la homologación de sueldos base para nuestro sector respecto del sector público centralizado que, definitivamente, con tanto esfuerzo y luchas gremiales habíamos alcanzado en el año 2015 (ley N° 20.624, de 2012).

Por otra parte, en lo que dice relación con las modificaciones introducidas a las leyes de retiro, particularmente a la ley N° 21.135, que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales que indica, apreciamos en todo lo que vale el que hayan recogido nuestra solicitud de extender la vigencia de aplicación de dicha ley. Sin embargo, nos parece del todo improcedente e imprudente, tramitar una ley tan importante para los trabajadores y trabajadoras municipales en un proyecto de ley misceláneo como lo es la del reajuste del sector público que, desde hacen años, gobierno tras gobierno, nos han acostumbrado a legislar en esa ley sobre diversas materias que, por decir lo menos, nos sorprenden, aprovechándose que habitualmente se tramita en contra del tiempo, casi a “mata caballo” y que, claro, de otra forma aquellas materias tomarían mucho tiempo de tramitación legislativa e, incluso, podrían no aprobarse en el Parlamento.

Ante esta situación UFEMUCH, considera absolutamente necesario crear una instancia técnica que permita hacer una revisión y análisis profundo de las modificaciones que se han introducido, tan a la ligera y de forma inconsulta, como lo es la proporcionalidad del pago de las bonificaciones por incentivo al retiro a partir de los 66 años de edad y, que van disminuyendo ostensiblemente hasta los 69 años, con tope de 75 años de edad. Ello, sin reparar, por el momento, en el hecho de que habiendo alcanzado un logro para los

trabajadores y trabajadoras como es el hecho de haber extendido la ley de retiro voluntario nuevamente, sin haberlo tratado previamente, se nos presiona para retirarnos de las municipalidades. En efecto, si no se hace efectivo el retiro al cumplir los 65 años comienza a decrecer la bonificación de cargo fiscal – adicional a la indemnización por años de servicios de cargo de la respectiva municipalidad, con un máximo de seis meses (se pierden los cinco meses adicionales con acuerdo del concejo) – es decir, se aplican los siguientes castigos: a los 66 años se recibe el 75% de la bonificación adicional; a los 67 años el 55%; a los 68 años el 30% y a los 69 años el 10%. Luego, el personal que no postule al cumplir dichas edades o no haga efectiva su renuncia voluntaria en ninguna de las oportunidades anteriores, se entenderá que renuncian irrevocablemente a todos los beneficios establecidos en la ley. En suma, tal propuesta legislativa, sin lugar a dudas constituye un nefasto e injusto retroceso respecto de nuestras conquistas gremiales. El Gobierno no puede pretender que a costa de acordar la extensión de la ley de retiro se nos chantajee por el bolsillo para dejar nuestros trabajos. UFEMUCH no lo aceptará y seguirá luchando para revertir tan magna injusticia.

Finalmente, UFEMUCH hace un llamado al Gobierno del Presidente Boric, a convocar prontamente para la instalar una mesa de trabajo que aborde de forma seria y con profundidad el retiro de los u las trabajadoras municipales, más tratándose de una ley de carácter permanente que busca darle “tiraje a la chimenea” en pos de la modernización municipal. Así9 mismo, hacemos un llamado a los honorables parlamentarios para que previo a legislar sobre la materia se alcance y firme un protocolo de acuerdo con el gobierno, a fin de condicionar la aprobación de las materias sobre retiro contenidas en la ley de reajuste, para lograr los necesarios acuerdos con los representantes de los trabajadores y trabajadoras municipales, tratándose de una ley que marcará el devenir de nuestra vida laboral y funcionamiento de los municipios del país.

Saludan atentamente a ustedes por la Confederación Nacional Unión de Funcionarios Municipales de Chile, UFEMUCH



MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ QUIJADA
SECRETARIO GENERAL



JOSÉ ESCOBAR RAMÍREZ
PRESIDENTE